Marine Perron

De: Magnolia Quiroz <Magnolia.Quiroz@solucionespracticas.org.pe>

Enviado el: Martes, 14 de Mayo de 2013 03:42 p.m.

Para: moses wiseman (moseswiseman2000@gmail.com)

CC: marine@fundar.org.mx
Asunto: RV: HATEGEKA/MOSES

E_TICKET

BILLETE ELECTRÓNICO
RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

FECHA: 14 MAY 2013

AGENTE: 0043

NOMBRE: HATEGEKA/MOSES

IATA : 105 27930

COMPANIA EMISORA : AIR FRANCE

NUMERO DE BILLETE : ETKT 057 7245283731 LOCALIZADOR DE RESERVA : AMADEUS: 6L90BQ, AIRLINE: AF/6L90BQ

DE /A VUELO CL FECHA DEP BASE TARIFA NVA NVD BAG ST

JOHANNESBURG AF 995 N 25MAY 1915 NLSFZA 25MAY 25MAY 1PC OK

TERMINAL: A

PARIS CDG HORA DE LLEGADA:

0600

TERMINAL: 2E

PARIS CDG AF 438 N 26MAY 1340 NLSFZA 26MAY 26MAY 1PC OK

TERMINAL: 2E

MEXICO CITY HORA DE LLEGADA:

1810

TERMINAL:1

MEXICO CITY AF 439 N 04JUN 2030 NLSFZA 04JUN 04JUN 1PC OK

TERMINAL:1

PARIS CDG HORA DE LLEGADA:

1410

TERMINAL: 2E

PARIS CDG AF 990 N 05JUN 2320 NLSFZA 05JUN 05JUN 1PC OK

TERMINAL: 2E

JOHANNESBURG HORA DE LLEGADA:

TERMINAL: A

EN FACTURACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

ENDOSOS : 157.00 USD PENALTY APPLIES

PAGO : *

CÁLCULO DE TARIFA : JNB AF X/PAR AF MEX498.20NLSFZA AF X/PAR AF

JNB498.20NLSFZA NUC996.40END

ROE9.092680XT36.46ZA2.22UM21.12WC38.94QX20.26FR21.32FR27.

33XD24.15UK

TARIFA AÉREA : ZAR 9060

TARIFA EQUIV PAGADA: USD 1007.00

TASA : USD 612.00YR 65.00XA 1.78EV 191.80XT

TOTAL : USD 1877.58

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROVISTOS POR LA COMPAÑÍA ESTÁN SUJETOS A LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE, LAS CUÁLES SE INCORPORAN POR REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES PUEDEN SER OBTENIDAS DE LA COMPAÑÍA EMISORA.

EL ITINERARIO/RECIBO CONSTITUYE EL BILLETE DE PASAJE A EFECTOS DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONVENCIÓN DE VARSOVIA, A MENOS QUE EL TRANSPORTISTA ENTREGUE AL PASAJERO OTRO DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 3.

SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service. For more information please visit http://www.symanteccloud.com